



ESENCIA DE MUJER

El paradigma de un nuevo sistema judicial

por **Yazmin Alessandrini**

abril 11, 2025



Estamos a 51 días de que se lleve a cabo el proceso electoral extraordinario del Poder Judicial de la Federación. En total, los mexicanos habremos de decidir un total de 881 nuevas posiciones: Nueve ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); dos magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); 15 magistraturas de las Salas Regionales del TEPJF; cinco magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial; 464 magistraturas de Circuito y 386 jueces de Distrito.

Se trata de un ejercicio complejo y sensible, sobre todo porque nunca antes en la historia de México nos había tocado a los ciudadanos elegir, a través de nuestro sufragio, a nuestros funcionarios encargados de la administración y la impartición de justicia. Por lo tanto, los llamados *ciudadanos de a pie* estamos obligados a ser sumamente responsables a la hora de identificar y apoyar a los perfiles más idóneos.

Tras el arranque de las campañas, las cuales iniciaron el domingo 30 de marzo, he tenido la oportunidad de conversar con varios aspirantes, entre ellos Giovanni Figueroa, candidato número 43 para la SCJN, fue muy puntual al explicar cómo debemos elegir en la boleta al momento de acudir a las urnas: Antes que nada, debemos conocer la formación de los candidatos, pero también su forma de ver y aplicar la justicia, así como su experiencia al abordar asuntos de derechos humanos; pero también tenemos que analizar a los candidatos durante su campaña, para ver de qué forma se acercan a la ciudadanía tanto en los foros públicos como en el aprovechamiento de las redes sociales. Nuestras mejores opciones, explicó, son aquellos con una carrera judicial probada y comprobada.

Por su parte, el candidato número 31 en la elección a magistrado del Tribunal de Disciplina Judicial, Rufino H. León Tovar argumentó que la reforma al Poder Judicial es muy importante para la sociedad, en razón de que la impartición de justicia debe ser más clara, imparcial y rápida, toda vez que en estos momentos hay muchos dispendios en este tema. Pero para que eso se erradique se le tienen que dar garantías a la ciudadanía y que sean elegidas personas probas, con capacidad, personas que realmente tengan una visión y un perfil para desempeñar el cargo. No sólo se trata de que sean abogados, sino que tengan un perfil, una situación en espíritu y justicia que realmente sirva a la ciudadanía. Eso es lo que va a garantizar un buen desempeño de los futuros juzgadores.

Y bajo un tenor muy similar se expresó el candidato número 60 a ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Eduardo Santillán Pérez, quien fue muy contundente al explicar que el sistema de justicia mexicano le ha quedado a deber a la ciudadanía, que lo percibe corrupto, lento, ineficaz y como una casta privilegiada. Y esos vicios han tenido como consecuencia que el acceso a la justicia sea un derecho para unos cuantos, como el amparo, que se ha convertido en un artículo de lujo inaccesible para personas de escasos recursos que frecuentemente son afectados por no tener los medios para tener una buena defensa.

Finalmente, la candidata número 10 para magistrada de Tribunales Colegiados de Circuito, Adriana Juárez Soteno, coincidió con el diagnóstico y los conceptos de varios de sus colegas al afirmar que México debe aspirar a un sistema de justicia más eficiente y accesible para la ciudadanía, principalmente para las personas que se encuentran en mayor desventaja social y económica o en situación de vulnerabilidad, por lo que urge eliminar las barreras procesales que dificultan el acceso a la justicia, como los costos elevados y la falta de información adecuada.